



**DIF**  
**CUAUTLA**  
ADMON. 2015-2018



## **MANUAL DE SERVICIOS AREA DE PSICOLOGIA**

ADMINISTRACION 2015- 2018



## INTRODUCCIÓN

El manual de servicios es un instrumento que facilita la descripción clara de los servicios que proporciona el área de Psicología del Sistema DIF Municipal, donde se menciona los requisitos para otorgar los servicios programas además de los pasos a seguir para los usuarios para ser beneficiados con alguno de los servicios.

### • OBJETIVOS DEL MANUAL DE SERVICIOS

El manual de servicios en su calidad de instrumento administrativo, tiene los siguientes objetivos:

1. Describir los servicios del área de psicología especificando sus compromisos de calidad, así como difundirlos entre la población en general.
2. Proporcionar a las áreas encargadas de atender al público un documento que sirva de guía para informar y orientar correcta y oportunamente a la población de los servicios que actualmente se están llevando a cabo en el DIF municipal.
3. Realizar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones que se desarrollan en el proceso de otorga una atención Psicológica ya sea individual, familiar o grupal y con ello delimitar las responsabilidades operativas para la ejecución, control y evaluación de los servicios ayudando a definir los compromisos de calidad de los procesos terapéuticos.

## • DESCRIPCION DE SERVICIOS

### 1.- ATENCION PSICOLOGICA

<b>NOMBRE DEL SERVICIO</b>	TERAPIA PSICOLOGICA
<b>AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO</b>	AREA DE PSICOLOGIA
<b>DOMICILIO</b>	AMADO NERVO No. 1
<b>DESCRIPCION:</b>	
La terapia psicológica, o simplemente terapia, es un tratamiento que se usa como medio para resolver problemas de la vida. Su principal instrumento de curación es la comunicación que busca estimular pensamientos, sentimientos, sensaciones y conocimientos, que tiene el paciente pero que no sabe cómo aplicarlos o no logra identificarlos plenamente.	
<b>VIGENCIA:</b>	
Todo proceso Psicológico es diferente de acuerdo a la problemática específica que presenta el paciente. Por lo regular puede ser desde 1 mes hasta 6 meses, esto dependerá del compromiso y la responsabilidad que el paciente tenga con su proceso. Cada sesión dura aproximadamente 50 minutos / 1 hora.	
<b>REQUISITOS:</b>	
Agendar previa cita con la Psicóloga del área Presentarse puntualmente a la cita Adquirir compromiso y responsabilidad con el proceso que se inicia Y en caso de ser necesario copia del seguro popular o IMSS	
<b>CARACTERISTICAS</b>	Es un servicio que se brinda en la cabecera municipal y también cuando alguna comunidad lo solicita.
<b>TIEMPO</b>	Lunes a viernes 09 a 15 hrs.
<b>COSTO</b>	El servicio es gratuito

Manuela Areco S.

Manuela Areco S.

## 2.- ESCUELA PARA MADRES Y PADRES DE FAMILIA

<b>NOMBRE DEL SERVICIO</b>	Escuela para madres y padres de familia
<b>AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO</b>	Área de psicología / lugar estipulado por los padres de familia para las sesiones.
<b>DOMICILIO</b>	Amado Nervo no. 1
<b>DESCRIPCION:</b>	
Escuela para madres y padres de familia es un espacio donde se imparten sesiones y orientaciones a los padres, así como escuelas de padres donde se les otorgan las herramientas necesarias para llevar una convivencia sana y con valores, así como encontrar los elementos para la solución de problemas familiares.	
<b>VIGENCIA:</b>	
Son 12 sesiones de dos horas aproximadamente cada una.	
<b>REQUISITOS:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Ser padre o madre de familia con inquietud por educación familiar.</li><li>• Vivir cualquiera de lo siguiente dentro de la dinámica familiar: relaciones de pareja, cuidado de los hijos, dificultades con los hijos adolescentes, problemas de comunicación en familia, desarrollo de los hijos, dificultades en el aprendizaje, sexualidad, prevención de adicciones y/o violencia intrafamiliar.</li></ul>	
<b>CARACTERISTICAS</b>	Es un servicio que se lleva a las comunidades donde se realiza un grupo de trabajo con los padres de familia. El tiempo y el horario de cada sesión se toman en acuerdo con los horarios disponibles de los asistentes.
<b>TIEMPO</b>	1 vez por año en cada comunidad
<b>COSTO</b>	El servicio es gratuito

## 3.- PLÁTICA PREMATRIMONIAL CIVIL

<b>NOMBRE DEL SERVICIO</b>	PLATICA PREMATRIMONIAL CIVIL
<b>AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO</b>	AREA DE PSICOLOGIA
<b>DOMICILIO</b>	AMADO NERVO No. 1
<b>DESCRIPCION:</b>	
La plática prematrimonial civil es una charla que se imparte a las parejas que pretenden contraer matrimonio civil, en las que se les da a conocer desde las	

obligaciones, requisitos y características legales del matrimonio. Así mismo se les toca el tema de comunicación, proyecto de vida en el matrimonio, entre otros.

**VIGENCIA:**

A partir de que se solicita se agenda cita en el área de psicología para realizar las pláticas correspondientes.

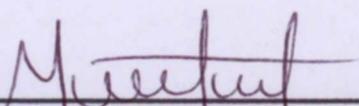
**REQUISITOS:**

- Acta de nacimiento
- Identificación oficial (INE)
- Presentarse puntualmente a la plática
- Pagar la cuota de recuperación

<u>CARACTERISTICAS</u>	Es un servicio que se lleva a cabo en la cabecera municipal a todas las parejas que lo soliciten.
<u>TIEMPO</u>	2 horas.
<u>COSTO</u>	\$ 70.00 para obtener la constancia de la plática.

## ELABORACION, REVISION Y APROBACION

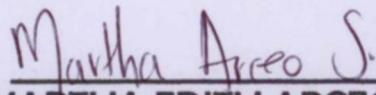
### ELABORACION PSICOLOGA DEL AREA

  
LIC. LUCERO DEL CARMEN MACEDO VARGAS

### REVISION CONTRALORIA MUNICIPAL

  
LIC. ORALIA RAMOS MONTES

### APROBACION DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF

  
C. MARTHA EDITH ARCEO SOLTERO  
